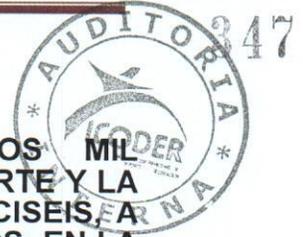




## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

SESION ORDINARIA No. 990-2016  
08 DE SETIEMBRE DEL 2016



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVECIENTOS NOVENTA-DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL OCHO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A PARTIR DE LAS DIECISEIS HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR LA SEÑORA CAROLINA MAURI CARABAGUIAS MINISTRA DE DEPORTES Y PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

### MIEMBROS PRESENTES:

Carolina Mauri Carabaguias  
Virginia Murillo Murillo  
Alicia Vargas Porras  
Rocío Carvajal Sánchez  
Henry Núñez Nájera  
Jorge Hodgson Quinn  
Víctor Hugo Alfaro González

Presidente  
Vicepresidenta  
Directora  
Directora  
Director  
Secretario  
Prosecretario

### PRESENTE TAMBIEN:

Alba Quesada Rodríguez  
Eduardo Alfaro Villalobos  
Javier Rubiano Zambrano

Directora Nacional  
Asesor Legal  
Asesor de la Ministra

### SECRETARIA DE ACTAS:

Laura Rodríguez Villalobos

### ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 990-2016.

### ARTICULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

Se procede con la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°989-2016, celebrada el 29 de agosto del 2016.

### ARTICULO III. AUDIENCIAS:

#### 1. Presentación de Informe Capacidad Financiera del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

Al ser las diecisiete horas se recibe a la señora Rosy Trigueros, funcionaria de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, al señor Mauricio Chacón, Gerente del Banco Centroamericano de Integración Económica, de Costa Rica, y al señor Álvaro Alfaro de esa misma institución. Los últimos proceden a

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

presentar el informe de capacidad financiera del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación debido al propósito de adquirir un préstamo en dicho Banco, para financiar los proyectos del Pabellón Deportivo y el Centro Acuático:



**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

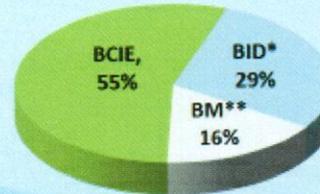
Teléfono: 2549-0700  
www.icoder.go.cr

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



### Acerca del BCIE

- Banco de desarrollo establecido en Centroamérica, fundado en 1960.
- Sede en Tegucigalpa, Honduras
- Cinco Miembros Fundadores:
  - Costa Rica
  - El Salvador
  - Guatemala
  - Honduras
  - Nicaragua
- Siete Miembros Extrarregionales:
  - ROC (Taiwán), México, Argentina(\*), Colombia(\*), España, Panamá(\*) y República Dominicana(\*)
- Un País Beneficiario:
  - Belice
- Somos el principal ente financiador en el área centroamericana.



• En Costa Rica, hemos aprobado más de US\$3.000 millones en proyectos. Y se cuenta con una cartera actual de US\$1.500 millones.

www.bcie.org



### Nuestro Proceso de Aprobación

1. Análisis Técnico y Financiero del Proyecto	Listo.
2. Recomendaciones Técnicas y Financieras	Enviadas
3. Definición Final del Dictamen de Crédito	9 - Setiembre
4. Presentación Comité de Crédito	14 Setiembre
5. Aprobación Directorio	30 de Setiembre
6. Firma del Contrato de Crédito	ICODER-MH
7. Inicio Desembolsos	Setena - ICODER

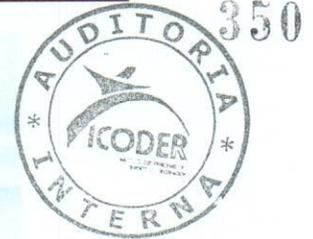
www.bcie.org

“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



### Términos de Referencia

Monto	Hasta US\$60 millones
Plazo	Hasta 20 años
Gracia	Hasta 5 Años
Tasa	Libor 6 + 4.00%
Comisión Compromiso	0%
Comisión Supervisión	0.25%
Garantía	Genérica

www.bcie.org



### Antecedentes

- Iniciamos nuestro proceso de análisis partiendo de dos proyectos:
  - Centro Acuático con un costo de US\$25 millones.
  - Pabellón Deportivo de 8 disciplinas con un costo de US\$16 millones.
- Se realiza una oferta por hasta US\$60 millones para todas las necesidades de infraestructura deportiva del país, con base en los flujos de la institución.
- Se nos informa que sólo se ocupará US\$30 millones para fundear el Centro Acuático y una parte del Pabellón porque el ICODER ya dispone de todos los recursos para finalizar el resto de obras.

www.bcie.org

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



## Principales Hallazgos

- Aplicación de las mejoras técnicas para minimizar riesgos constructivos, de planificación y financieras:
  - Estimación Real de Costos.
  - Minimizar el riesgo de equipamiento.
  - Minimizar los riesgos de administración.
  - Minimizar los riesgos de fondeo de los proyectos.

www.BCIE.org



## Análisis de Costos del Proyecto

- Se realizó un costeo integral de ambos proyectos, incorporando los costos de imprevistos, escalamientos, unidad ejecutora, equipamiento, comisiones e intereses preoperativos.

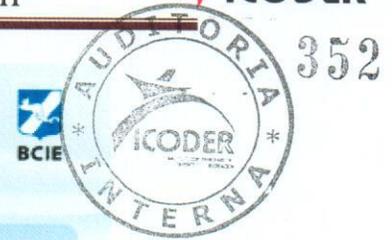
Item	COMPONENTE	BCIE	ICODER	TOTAL (US)	%
1	Construcción	23.850.000	17.150.000	41.000.000	73,6%
2	Equipamiento		1.500.000	1.500.000	2,7%
3	Escalamiento	2.050.000		2.050.000	3,7%
4	Imprevistos	4.100.000		4.100.000	7,4%
5	Unidad Ejecutora		4.250.000	4.250.000	7,6%
6	Comisión BCIE		75.000	75.000	0,1%
7	Intereses Preoperativos		2.718.000	2.718.000	4,9%
	<b>COSTOS TOTALES</b>	<b>30.000.000</b>	<b>25.693.000</b>	<b>55.693.000</b>	<b>100,00%</b>
	<b>PARTICIPACION</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>		

www.BCIE.org

“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700  
www.icoder.go.cr

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



### Análisis de Costos del Proyecto

- De dicho Plan Global de Inversiones, destaca:
  - El costo financiero real conjunto de ambas obras asciende a US\$55.6 millones.
  - Al limitarse el fondeo del BCIE a US\$30 millones, el ICODER deberá aportar cerca de US\$ 26 millones.
  - Dicho aporte sería aproximadamente el 46% del aporte de contrapartida.
  - Dado un superávit de US\$13 millones, faltarían otros US\$13 millones para conseguir los fondos de contrapartida.

www.BCIE.org

### Comparativo de Otros PGI



- Proyecto de Modernización de Puerto Moín:
  - Garantía Soberana - 20 Años - 5 de Gracia

**Principales Rubros del Programa**  
Montos en Miles de US\$

No.	COMPONENTE	BCIE	CONTRAPARTIDA	TOTAL	%
1	Costos de Desarrollo	296.2	1.400.0	1.696.2	1.8%
2	Infraestructura	73.403.8	1.109.3	74.513.1	77.4%
3	Supervisión Externa	2.061.4	-	2.061.4	2.1%
4	Escalamiento	3.276.0	-	3.276.0	3.4%
5	Imprevistos	3.685.0	-	3.685.0	3.8%
6	Administración	-	1.729.6	1.729.6	1.8%
7	Costos Financieros Preoperativos	-	9.255.4	9.255.4	9.6%
<b>COSTOS TOTALES</b>		<b>82,722.4</b>	<b>13,494.3</b>	<b>96,216.8</b>	<b>100.0%</b>
porcentaje		86.0%	14.0%	100.0%	

www.BCIE.org

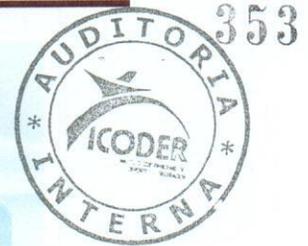
“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



**Comparativo de Otros PGI**

- Proyecto de Alcantarillado y Aguas Recolectadas:
  - Garantía Genérica - 20 Años - 5 de Gracia

Plan Global de Inversiones (en miles US\$)

COMPONENTES	BCIE	Contrapartida	TOTAL	Porcentaje
1 Preinversión	3,300.8	-	3,300.8	1.8%
2 Inversión en Sistemas de Agua y Saneamiento	124,646.6	9,820.2	134,466.9	72.3%
2.1. Infraestructura y Equipamiento	124,646.6	-	124,646.6	67.1%
2.2. Terrenos y Servidumbres	-	9,820.2	9,820.2	5.3%
3 Supervisión Técnica e Independiente	3,260.9	-	3,260.9	1.8%
4 Administración	8,236.2	1,741.3	9,977.5	5.4%
4.1. Unidad Ejecutora	6,156.0	1,741.3	7,897.3	4.2%
4.2. Gestión Ambiental y Social	1,500.0	-	1,500.0	0.8%
4.3. Gestión Operativa	580.2	-	580.2	
5 Imprevistos y Escalamiento	15,117.9	-	15,117.9	8.1%
6 Costo Financiero Preoperativo	-	19,742.7	19,742.7	10.6%
<b>TOTAL</b>	<b>154,562.4</b>	<b>31,304.3</b>	<b>185,866.7</b>	<b>100.0%</b>
Porcentaje	83.2%	16.8%	100.0%	

www.BCIE.org

**Comparativo de Otros PGI**



- CCSS - Hospitales de Nicoya – Calderón Guardia - Puntarenas:
  - Garantía Genérica - 20 Años - 5 de Gracia

Plan Global de Inversiones  
(miles US\$)

RUBROS	BCIE	CCSS	TOTAL	Porcentaje
1. Infraestructura y Equipamiento	251,520.0	8,678.0	260,198.0	73.7%
2. Terrenos	-	4,487.9	4,487.9	1.3%
3. Preinversión	-	15,730.0	15,730.0	4.5%
4. Administración del Programa	-	16,860.0	16,860.0	4.8%
5. Imprevistos y Escalamiento	18,480.0	-	18,480.0	5.2%
6. Costos Financieros Preoperativos	-	37,124.8	37,124.8	10.5%
<b>TOTALES</b>	<b>270,000.0</b>	<b>82,880.7</b>	<b>352,880.7</b>	<b>100.0%</b>
Porcentajes	76.5%	23.5%	100.0%	

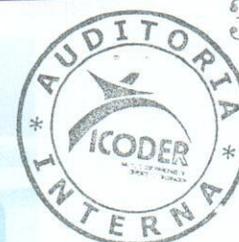
www.BCIE.org

“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700  
www.icoder.go.cr

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

354



### Comparativo de Otros PGI

- PIMA – Mercados Regionales:
  - Garantía Soberana – 20 Años – 5 de Gracia

Plan Global de Inversiones (en Miles US\$)

COMPONENTES	BCIE	PIMA	TOTAL	Porcentaje
1 Preinversión	777.5	190.0	967.5	1.8%
2 Infraestructura y Equipamiento	42,520.8	-	42,520.8	80.9%
3 Terreno	-	2,185.8	2,185.8	4.2%
4 Gestión para el Mercadeo Regional	908.5	-	908.5	1.7%
5 Administración y Supervisión	1,267.6	2,173.1	3,440.7	6.5%
6 Imprevistos	1,275.6	-	1,275.6	2.4%
7 Escalamiento	1,275.6	-	1,275.6	2.4%
<b>TOTAL</b>	<b>48,025.6</b>	<b>4,548.9</b>	<b>52,574.5</b>	<b>100.0%</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>91.3%</b>	<b>8.7%</b>	<b>100.0%</b>	

www.BCIE.org



### Oportunidades de Mejora

- Creación formal de una unidad ejecutora o personal propio/independiente del ICODER asignado **enteramente** a la ejecución del proyecto.
- Mejoramiento de la rentabilidad social y financiera de los proyectos.
- Alineación de la naturaleza de los flujos de entrada con los flujos de salida.
- Disminución del costo de oportunidad del dinero.
- Atención de otras áreas de prioridad de infraestructura deportiva.
- Disminuir la "presión" presupuestaria sobre el ICODER.

www.BCIE.org

“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700  
www.icoder.go.cr



# Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



## Nuestra Propuesta de Ejecución

PLAN GLOBAL DE INVERSIONES  
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ICODER

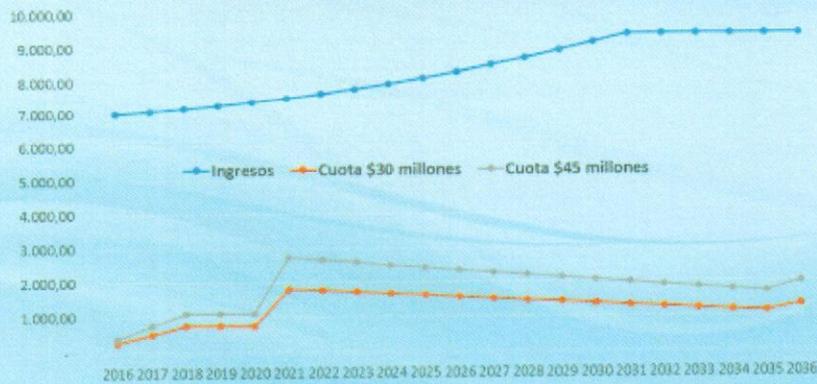
Item	COMPONENTE	BCIE	ICODER	TOTAL (US)	%
1	Construcción	33.100.000	7.900.000	41.000.000	72%
2	Equipamiento	1.500.000		1.500.000	3%
3	Escalamento	2.050.000		2.050.000	4%
4	Imprevistos	4.100.000		4.100.000	7%
6	Unidad Ejecutora	4.250.000		4.250.000	7%
7	Comisión BCIE		112.500	112.500	0%
8	Intereses Preoperativos		4.077.000	4.077.000	7%
<b>COSTOS TOTALES</b>		<b>45.000.000</b>	<b>12.089.500</b>	<b>57.089.500</b>	<b>100%</b>
<b>PARTICIPACION</b>		<b>79%</b>	<b>21%</b>		

www.BCIE.org

## Capacidad Financiera ICODER



Comparativo de Ingresos y Deuda del ICODER

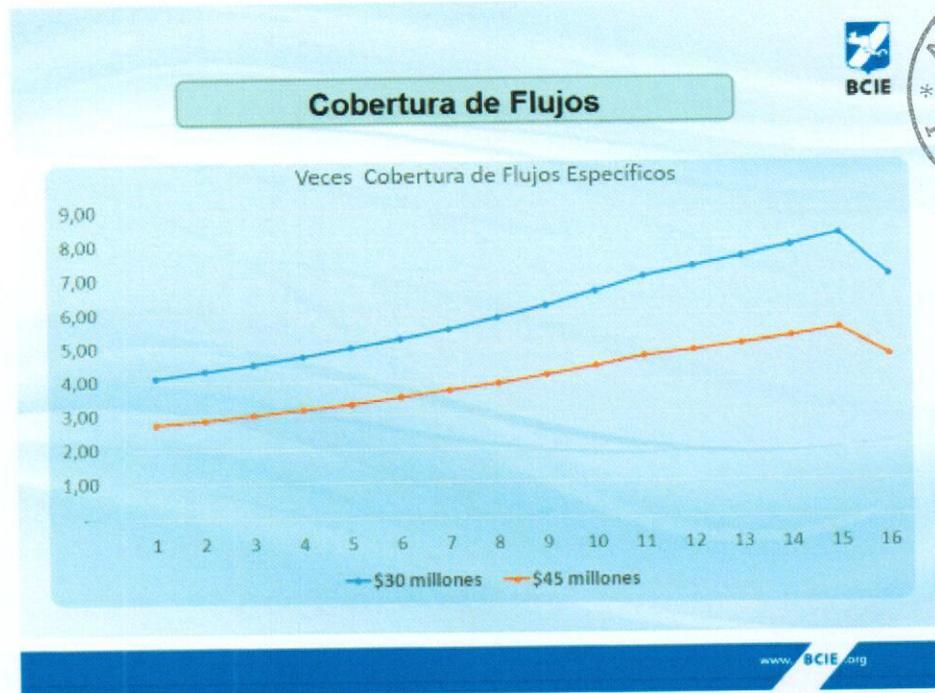


www.BCIE.org

“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700  
www.icoder.go.cr

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Al concluir la presentación, el señor Henry Núñez, consulta cuál sería la cuota anual para el pago del préstamo. El señor Mauricio Chacón le aclara que sería de tres mil millones de colones (₡3.000.000.000,00) después de los cinco años cuando se empiece a amortizar principal e intereses.

También consulta sobre el tipo de moneda y, si hay alguna manera de hacerlo en colones, ya que los recursos del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación son en colones, el señor Chacón le explica que su banco trabaja los préstamos en dólares con todas las instituciones.

Luego consulta si el Ministerio de Hacienda debe dar aprobación para el mismo, por lo que la señora Rosy Trigueros interviene y aclara que la Dirección de Crédito del Ministerio de Hacienda, debe dar aprobación para el ejecutamiento, que hay un procedimiento que consta en leyes como la Ley N° 7010 sobre Requisitos para Contratar Créditos Internos y Externos, la Ley N° 8131 Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, y el Decreto Ejecutivo N° 35222-H Reglamento para Gestionar la Autorización para la Contratación del Crédito Público del Gobierno de la República, Entidades Públicas y demás Órganos según corresponda; que toda institución que quiera solicitar un crédito debe contar con la autorización previa de la Comisión Nacional de Inversión Pública (CONIP), que avala la relevancia y oportunidad del proyecto, una vez que se cuente con esto, el siguiente paso es acudir al Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), quien emite una autorización de inicio de negociación, una vez que se negocia, el MIDEPLAN da otra autorización llamada proceso final del proyecto, que es la definitiva por parte de dicho ente y luego de esto, la institución receptora del crédito debe acudir al Banco Central de Costa Rica

"PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACION POR MEDIO DE LA PRACTICA PERIODICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACION EN TODAS SUS MANIFESTACIONES"

(BCCR) para que realice un análisis y si es el caso dé un dictamen favorable, finalmente el Ministerio de Hacienda a través de Crédito Público y Autoridad Presupuestaria emite el dictamen final. Al contar con esto se suscribe el contrato y puede comenzar a ejecutarse y tener el primer desembolso. Todo este proceso puede tardar cuatro meses aproximadamente.



Al ser las diecisiete horas y treinta minutos ingresan la señora Blanca Gutiérrez, Directora de la Dirección Financiera y Administrativa y María de los Ángeles González, Directora del Departamento de Obras.

El señor Henry Núñez hace la consulta de cuál es el porcentaje de ese crédito que cubriría otros programas del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, incluyendo administración, infraestructura, recreación, a lo que la señora Blanca Gutiérrez manifiesta que en administración se invertiría un 20% - 30%, y el señor Chacón explica que en los gráficos presentados se utilizan las cinco fuentes por ley que excluye la transferencias que no se pueden utilizar que son Salud, Juegos Nacionales, Comité Olímpico, entre otras cosas que no se pueden incluir ya que son diferentes.

La señora Rosy Trigueros indica que con la presentación queda claro que hay capacidad de pago, consulta a qué monto total se puede acceder, a lo que el señor Mauricio Chacón responde que la cantidad aproximada oscila entre 45 y 60 millones de dólares, la señora Trigueros pregunta si ya se tiene el costo final del proyecto y hasta donde se ha avanzado en esa etapa, si ya hay planos, plazos, con el fin de saber si del préstamo se pueden cubrir costos financieros, infraestructura, equipamiento, planos finales, o en qué etapa se encuentra, desea tener claro para qué se utilizarían o si será solamente en construcción, la señora Carolina Mauri explica que se está en la etapa de planos, permisos y proceso constructivo y que la Universidad de Costa Rica en unos minutos estará exponiendo al respecto. Implicaría terminar diseños, permisos, proceso licitatorio e inicio de construcción.

La señora Trigueros también aprovecha para solicitar le explique cómo se manejaría la supervisión de obras. A lo que doña Carolina indica que el BCIE recomienda una hacerlo por medio de una Unidad Ejecutora, que en este caso sería la Universidad de Costa Rica quien va a acompañar el proceso como esa Unidad Ejecutora.

El señor Álvaro Alfaro del BCIE, a su vez explica que anteriormente, se estableció un contrato con la Universidad de Costa Rica en el que se muestra muy bien que ellos asumirán esa parte, se puede decir que son como un outsourcing de cara al proyecto; también consideran se requiere designar a alguien que represente en tiempo completo al ICODER para que sea una especie de Coordinador General, el enlace entre la UCR, el ICODER y el BCIE. Que a través de dicho representante se soliciten los desembolsos, se envíen los informes correspondientes, y validen todo lo relacionado a dichos proyectos.





La señora Trigueros muestra su comprensión y la Representación considera que ~~efectivamente la Universidad de Costa Rica trabajaría como el gestor del proyecto.~~

El señor Núñez consulta si se ha hecho un análisis sobre los gastos del mantenimiento de las estructuras. La señora Mauri le indica que la Universidad lo ha venido revisando y que más adelante durante la presentación se puede aclarar el tema.

La señora Presidenta, da la palabra a la señora Blanca Gutiérrez, quien aclara que se está en fase de anteproyecto, en este momento se está revisando cuál es la sostenibilidad financiera y que no se ha llegado a la fase de modelo de gestión, debido a que se encuentran en la fase financiera. Externa que los escenarios ya están estudiados y establecidos, que es importante que este Consejo los conozca. Seguidamente dice que la Comisión encargada de estos proyectos tiene propuestas y requieren que el crédito sea aprobado acá en este órgano colegiado.

Don Henry indica que le parece importante que se tomen en cuenta los gastos y las tasas de interés, ya que se debe ver el proyecto como un conjunto, no solo pensar en el resultado final.

La señora Mauri indica que la UCR se ha reunido con las diferentes Federaciones para estudiar los mecanismos que van a generar ingresos, como programas, actividades, alquileres y competencias, en sí los eventos que cada Federación hará para asumir la responsabilidad, la administración y el mantenimiento a su gimnasio. Ya que al ICODER se le haría sumamente difícil pagar préstamo y mantenimiento. Exterioriza que la idea es que el Pabellón Deportivo y el Centro Acuático, sean auto sostenibles.

El señor Núñez indica que a él le preocupa que se han construido infraestructuras deportivas en el país, a las cuales no se les ha podido dar el mantenimiento adecuado y se han dañado. Que hay que estar seguros de que las Federaciones involucradas se comprometan y asuman la responsabilidad que les corresponde, que no queden con una deuda insostenible.

La señora Presidenta pide a la señora Blanca Gutiérrez, que exponga el Informe del Marco de Financiamiento que revisaron el día de hoy con la Comisión Nacional de Inversión Pública (CONIP). Por lo tanto, habla de las distintas fuentes de financiamiento, capacidad legal del crédito; explica que ya hay Declaratoria de Interés Público por parte de la Casa Presidencial, indica que ya estos proyectos fueron aprobados en el Banco de Proyectos, explica la problemática existente con la Piscina María del Milagro París y los gastos en que se ha debido incurrir con la misma, que tiene problemas estructurales y demás. Explica que con estas nuevas construcciones se beneficiarían muchas escuelas y colegios al contar con instalaciones adecuadas que cumplen con las normativas respectivas.



Expresa que se cuenta con fuentes de financiamiento y expone los beneficios generales de llevar a cabo estos proyectos. En conclusión, demuestra que es financieramente rentable, socialmente es muy beneficioso a nivel de economía y generación de empleo.

La señora Gutiérrez interpreta que este proyecto no es improvisado, ya que tiene muchas áreas de influencia importantes, alto componente educativo, prevé ahorros para la economía de la salud, revela que se ha comprobado todos los beneficios de crecimiento del deporte, embellecimiento, plusvalía, entre muchos otros. Y apunta que la evaluación muestra que es financieramente rentable, socialmente es potente en apoyo económico que daría al país ya que genera empleo. Finalmente indica que en resumen, puede decir que es de gran beneficio a nivel país.

Se le agradece la presentación a cada uno de los señores y la valiosa información suministrada.

Como último comentario del BCIE, el señor Chacón felicita al ICODER, por el ritmo, seriedad y profesionalidad con que está asumiendo este proyecto y expresa que cuentan con la admiración, la colaboración y servicio del banco.

## **2. Proyectos de Infraestructura, Presentación del señor Rudy Piedra, del CICAP - UCR.**

Al ser las dieciocho horas con siete minutos se recibe a los señores Rudy Piedra Mena, Juan Hernández Castillo, Luis Alonso Pérez Monge y Vladimir Quesada Santamaría.

La señora Carolina Mauri da la bienvenida y presenta a los señores, así mismo les presenta a los nuevos miembros del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación. Agradece el tiempo y energía al señor Piedra y a su equipo. Les cede la palabra para que realicen su presentación del anteproyecto.

El señor Piedra agradece la invitación y comenta que se han reunido con los presidentes de cada una de las Federación involucrados en los Proyectos en mención, para tener mayor claridad a la hora de incluir el módulo correspondiente.

Seguidamente, presentan las láminas y vídeo de ambos proyectos.

Al finalizar la disertación del señor Rudy Piedra, la señora Rocío Carvajal externa que le preocupa el cuidado que le proporcionen las Federaciones, que debe haber un balance muy importante, que se puede procurar mediante capacitaciones a las mismas.



El señor Piedra indica que debe confeccionarse un tipo de reglamento como el ~~que se maneja en los condominios~~, con el cual se regule el uso de las instalaciones y que sea cumplido y que se tome conciencia de que entre todos deben dar mantenimiento.

El señor Núñez comenta que a él le encantan este tipo de proyectos, ya que promueven el deporte, que está muy interesado y motivado, pero que lo importante es que sea viable, sostenible y que haya claridad en lo que se quiere que cubra las necesidades de las federaciones, y que se pueda captar a la población cercana. Indica que le preocupa mucho el tamaño de la infraestructura. También, insta a que se haga lo que se vaya a utilizar. Sus preocupaciones se dirigen al tema financiero y de gestión.

La señora Mauri Carabaguías solicita al señor Rudy Piedra que nuevamente explique las razones por las cuales se han tomado las decisiones de diseño, mismas basadas en criterios técnicos internacionales. El señor Núñez dice que no es necesario ya que él está exponiendo su razonamiento con base a su experiencia y no está cuestionando el profesionalismo.

La señora Mauri solicita que aclaren costos, por lo que el señor Piedra explica que están trabajando en la construcción del presupuesto para dar una proyección detallada de costos. Dice que el monto promedio estimado del Pabellón Deportivo es de quince punto tres millones de dólares (US\$15.3 millones) en total y para el Centro Acuático veinticinco millones de dólares (US\$25 millones). Si se logra una exoneración estos montos pueden ser diferentes y más favorables.

Proceden a presentar un vídeo del Centro Acuático, en el cual se puede observar con detalle cada una de sus áreas y espacios.

Se comenta a profundidad el tema de la exoneración de impuestos, el cual se realizará por medio del Ministerio de Salud, ya que el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación no se encuentra exento por el Gobierno.

Se comenta también, sobre el tiempo de la Orden de Inicio del Proyecto, se dice que el Administrador de Contrato es el que da esa orden, a lo que el señor Eduardo Alfaro dice que el ente administrador dicta el momento con base a todo lo que tenga en ese momento, que se deben tomar en cuenta, como avales externos y que el ente fiscalizador del Estado haya dado su aprobación.

Los personeros de la Universidad de Costa Rica aclaran que la idea de ellos es ir cubriendo metas, que para ellos es importante poder avanzar, y que se apruebe por etapas.

El señor Eduardo Alfaro y la señora Blanca Gutiérrez refieren que el crédito ~~incluye el nuevo módulo, la señora María de los Angeles González dice que hay~~ que considerar el 10% de más que es la parte de honorarios de la Universidad de Costa Rica, aparte del millón ochocientos del valor del nuevo módulo, que no está contemplado en la Orden de Inicio.

La señora Mauri agradece a cada uno el trabajo tan profesional y disposición que siempre han tenido y los mismos se retiran de la sala.

Se retoma el tema de las sesiones extraordinarias y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 1.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda realizar dos sesiones extraordinarias, la primera el lunes 12 de setiembre de 2016, a las 04:00 p.m. con el fin de atender las presentaciones de Presupuesto Extraordinario 2017 y de Reglamento de Tecnologías de Información y la segunda el martes 20 de setiembre de 2016, a las 04:00 p.m., para discutir dichas presentaciones.

**ACUERDO FIRME**

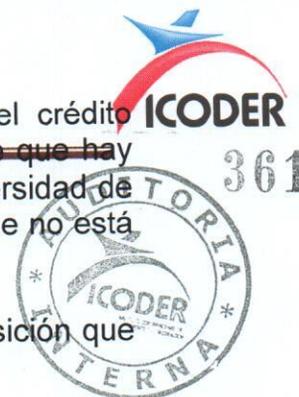
Así mismo, se aclara que en la sesión ordinaria del jueves 22 de setiembre del 2016, se tome una decisión en firme al respecto.

Para lograr un acuerdo sobre el Proyecto de Pabellón Deportivo y Centro Acuático se realiza un extenso análisis al respecto:

El señor Henry Núñez indica que basándose en el análisis, en las proyecciones y las fuentes de pago, él no se siente todavía con los criterios suficientes para respaldar el endeudamiento del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, ni con las herramientas para saber cómo se va a dar mantenimiento al mismo. Desea tener más detalles antes de tomar una decisión que involucra una suma tan alta.

La señora Mauri le explica que es un proyecto muy visionario que implica un compromiso económico mayor pero que lo que se quiere es hacer una diferencia en el país en cuanto a proyectos a nivel deportivo y de recreación se refiere. Comenta que es una decisión que se debe hacer tomando en cuenta todos los beneficios y el impacto que aportará a la población a futuro. Dice que en la presentación de los personeros del Banco quedó bastante claro que la Institución tiene la capacidad suficiente para asumir económicamente el Proyecto.

También externa que aprobar la gestión de crédito es, únicamente, dar luz verde para iniciar, no quiere decir que se empezará con la construcción de la obra, y que a partir de aquí se logrará una mayor claridad en cuanto a costos.





El señor Núñez mantiene que cree que el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación ~~no tiene la capacidad para endeudarse de esa manera y debe tener un~~ Consejo Nacional del Deporte y la Recreación análisis claro en cuanto a gastos y sostenibilidad, así como de capacidad de endeudamiento. Comenta que no quiere parecer estar en desacuerdo con los proyectos, pero piensa que no es sostenible. Su criterio es que se debe tener mucho claridad en cómo se va a financiar y mantener.



La señora Mauri Carabaguías indica que este proyecto viene de un trabajo muy serio, de reuniones con diferentes instancias y que se tiene muy bien pensado. Que la idea es mantener las oportunidades abiertas para ir trabajando paralelamente.

El señor Jorge Hodgson comenta que él cree que es muy importante tomar ese acuerdo, ya que se tiene el modelo, y se debe obtener algo concreto para seguir trabajando.

La señora Virginia Murillo, indica que es abrir una puerta, que es tomar un acuerdo a conciencia, propone que después se puede buscar alguna otra opinión, como por ejemplo, el criterio de dos o tres especialistas externos. Piensa que no tomar dicho acuerdo sería irresponsable, ya que hasta este momento se ha avanzado bastante. La señora Mauri le indica que este trabajo lo realiza el Ministerio de Hacienda.

La señora Alicia Vargas dice que es importante seguir adelante y explorar con otros estudios por medio de las instancias de Gobierno encargadas de estos temas. Comenta que la zona en que se quiere desarrollar el Pabellón Deportivo, es un factor de relevancia, debido a que esa población tiene la necesidad de un proyecto de esta índole. Valora la importancia de estudiar la mejor manera de utilizar ese dinero.

La señora Carvajal dice que este acuerdo es dar un visto bueno a la Dirección Nacional únicamente, es abrir la posibilidad para continuar y seguir el cronograma presentado por el Banco. También externa que le gustaría estar clara respecto a las cosas que se van a dejar de hacer al asumir el crédito. Insta a estar claros y conscientes respecto a lo que se va a realizar y lo que no.

El señor Víctor Alfaro explica que él entiende que es una primera gestión y que si después el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación decidiera que no continúa con el Proyecto, pues no hay problema. Se muestra a favor al ser una gestión para seguir adelante y aprovechar la oportunidad proporcionada por el Banco.

Por solicitud de la señora Alba Quesada, a continuación se transcribe textualmente su comentario:

*“Yo en realidad no he hablado mucho, pero lo que decía doña Carolina ahora es cierto. Esto es un proyecto que ha llevado mucho esfuerzo y sacrificio no solo de nosotros sino de un gran grupo de trabajo de la Institución.”*

*Yo tengo 27 años de trabajar en esta Institución, primero en la Dirección General de Educación Física y Deportes (DEFYD) y ahora en el ICODER. El superávit no es de ahora, del ICODER, viene desde la Dirección General de Educación Física y Deportes (DEFYD), pero se agrava la inversión en infraestructura desde que nace el ICODER, tenemos años de estar quedando debiendo a los costarricenses en lo que es infraestructura deportiva, ¿por qué?, por muchas razones. Yo pienso que puede mejorar en los próximos años porque hubo un cambio en la jefatura y siento que nos estamos moviendo un poquito mejor, pero todavía nos falta porque la muchacha que estaba aquí sentada se está apenas acomodando, pero en realidad, nosotros todos los años lo que nos está quedando es la parte de infraestructura deportiva.*

*Si nos remontamos a años atrás, venimos escuchando en la prensa, venimos escuchando a los dirigentes deportivos, venimos escuchando a los deportistas, quejarse de que nosotros no tenemos infraestructura de primer mundo, ahora la gente, y lo digo porque yo tengo Facebook y además sigo el Facebook de muchas personas, es de que se pidió un Estadio porque aquí todo el mundo quiere fútbol y nada más que fútbol y eso no es cierto, aquí todos queremos desarrollo para todas las disciplinas deportivas e infraestructura para todas las disciplinas deportivas, se está haciendo un gran esfuerzo. Si bien es cierto, hay que endeudar la Institución, yo creo que eso no va a causar ningún perjuicio.*

*Ahora doña Rocío decía y le vamos a preparar el trabajo que propuso ahora; pero entonces a veces es difícil entender al costarricense, no tenemos infraestructura de primer mundo, el Gobierno no colabora con infraestructura de primer mundo y cuando queremos hacer algo que es importante para el país, porque yo no estoy pensando aquí solo en el alto rendimiento, yo estoy pensando aquí en todos los costarricenses, en el uso de la piscina, por ejemplo, que es uno de los temas que ha sido cuestionado por algunas personas, no sólo por Henry, Henry no cree en ese Proyecto, o por lo menos no en el valor de ese Proyecto, yo les digo que le apuesto todavía más a la piscina, donde van a poder más costarricenses, más personas con discapacidad, adultos mayores con programas, personas aprender a nadar en ese centro acuático, o sea, no es solamente para una disciplina deportiva, son muchas personas, aprender a nadar, adultos mayores que se nos fueron ahora porque la piscina en realidad ya cumplió su vida útil, no podemos calentarle el agua de ninguna forma. Cuando se empieza a calentar el agua se descompone otra cosa, y pensando en todas esas cosas y en números e informes que están hechos por la Universidad de Costa Rica, que se los vamos a pasar para que también ustedes los vean, es que a veces siente uno decepción, yo le decía a doña Carolina ahora, efectivamente, todos entendieron bien, creo que lo que necesitamos es un acuerdo para poder arrancar, pero también se decepciona uno porque usted oye al deportista quejándose de que no tenemos, oye al costarricense diciendo que solo para el fútbol hay una buena instalación, y cuando*

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr

intentamos hacer algo diferente. Hay gente que le Recreación a todo y es complicado. Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Para nosotros que estamos aquí sentados, es bastante complicado porque entonces uno sabe que difícilmente le vamos a caer bien a todo el mundo, eso es totalmente difícil, pero si cuando los que estamos dirigiendo el deporte no podemos entender esto es todavía más complicado, más complicado, o sea, que no puedan entender la necesidad que hay de endeudarse.



*¿Cómo construyen los hospitales en este país?, ¿no es con deuda?*

*Con la piscina prevenimos la construcción de tantos hospitales o de Ebais o de muchas cosas, de cárceles, por ejemplo, es solamente un ejemplo, entonces yo lo que pregunto es, ¿podemos endeudarnos para cualquier cosa en este país menos para el deporte?*

*A mí sí en realidad me preocupa muchísimo las posiciones que escucho, son posiciones muy delicadas, para cualquier cosa se endeuda y no estoy hablando de este Gobierno, estoy hablando de todos los gobiernos porque tengo 27 años de trabajar aquí y he trabajado con la Unidad, con Liberación y estoy trabajando con el PAC ahora, y nunca nadie ha tomado una decisión de éstas, pero para todo hay endeudamiento en este país y ahora que queremos endeudar para deporte, nadie quiere, no se puede, entonces ¿cómo entiende uno esto?, yo de verdad no lo entiendo, les agradezco si votan que por lo menos iniciemos la gestión, pero a veces me parece que hay posiciones muy egoístas y yo lo digo porque yo soy muy sincera para hablar.”*

Por último el señor Núñez, indica que como él es quien está obstruyendo, quiere ser claro en que se encuentra interesado en realizar el proyecto y se resuelva el problema de la piscina, pero le preocupan los costos tan elevados que se van a asumir. Piensa que el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación no tiene la capacidad de endeudarse de esa manera, y no se puede invertir tanto dinero en deportes que nadie practica. Cree en el endeudamiento pero endeudarse en cuarenta y cinco millones de colones, le parece exagerado, que no se puede mantener una infraestructura de ese tamaño. Piensa que se puede hacer una nueva piscina olímpica, la cual se pueda mantener. Indica que sí se requieren piscinas y gimnasios pero no endeudarse por una infraestructura que el país no necesita, finalmente externa que mientras no tenga claridad de números no estará a favor.

Por lo tanto el señor Henry Núñez, indica que apoya el proyecto, pero al estar inconforme con el costo emite su voto negativo para los dos siguientes acuerdos.



365

**Acuerdo N° 2.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda aprobar ~~las gestiones de un crédito por hasta US\$45.00 millones a favor del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación para el desarrollo y puesta en operación del Programa de Modernización y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva (PROMORID). Asimismo solicitar a la Comisión Institucional de Modernización y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva y a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, presentar a este Consejo los escenarios financieros del límite de endeudamiento del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, según las fuentes de financiamiento establecidas en la Ley No. 7800 que se proponen en el esquema de financiación del préstamo considerando los proyectos Centro Acuático y Pabellón Deportivo, según el costo máximo indicado por la Universidad de Costa Rica, de veinte millones de dólares (US\$20 millones de dólares) y quince punto tres millones de dólares (US\$15.3 millones de dólares), respectivamente, contemplado las posibilidades de exoneración con el Ministerio de Salud. Dichos montos quedan sujetos a la presentación del presupuesto detallado de cada proyecto.~~ **ACUERDO FIRME**

**Acuerdo N° 2 BIS.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda aprobar el costo de veinte millones de dólares (US\$20 millones de dólares) y quince punto tres millones de dólares (US\$15.3 millones de dólares), para los proyectos Centro Acuático y Pabellón Deportivo respectivamente. Dichos montos quedan sujetos a la presentación del presupuesto detallado de cada proyecto. **ACUERDO FIRME**

Tomando en cuenta el requerimiento de la señora Rocío Carvajal respecto a tener claridad en los proyectos y actividades que se dejarían de realizar al asumir este crédito, se acuerda:

**Acuerdo N° 3.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda solicitar a la Dirección Nacional un informe en el cual se reflejen las restricciones en que tendría que incurrir el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación al asumir el crédito para financiar los Proyectos del Pabellón Deportivo y Centro Acuático. **ACUERDO FIRME**

Siempre relacionado con el tema del Pabellón Deportivo se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 4.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda aprobar la propuesta presentada por la Universidad de Costa Rica en la cual se incorporan ocho módulos en el Proyecto Pabellón Deportivo. **ACUERDO FIRME**

La señora Mauri expone ante los demás miembros de este órgano colegiado que, anteriormente en el marco de la creación de una sola comisión encargada de los Proyectos del Pabellón Deportivo y el Centro Acuático, por un error involuntario, en el Acuerdo N°13, de la Sesión Ordinaria N° 988-2016, celebrada el 28 de julio de 2016, se dejó fuera al señor Dudley López Uribe, Presidente de la Federación Costarricense de Judo, quien formaba parte de una de las extintas comisiones, y

**"PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN SUS MANIFESTACIONES"**

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr





es necesario modificar dicho acuerdo para integrarla. Recreación

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

Por lo tanto, consulta si les parece y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 5.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda modificar el Acuerdo N° 13, de la Sesión Ordinaria N° 988-2016, celebrada el 28 de julio de 2016, de modo que se lea de la siguiente manera:



**“Acuerdo N° 13.** En vista de que las comisiones de trabajo que atienden los proyectos Centro Acuático y Pabellón Deportivo, se han ido fortaleciendo y estableciendo métodos de trabajo que aseguren la consecución de estos proyectos en un marco de transparencia y seguimiento constante y en vista de que este Consejo presentará variantes en algunos de sus integrantes que a la vez conforman dichas comisiones, se acuerda unificar en una sola comisión, denominada Comisión de Alto Nivel para la Rehabilitación y Modernización de la Infraestructura Deportiva (PRMID) que estará integrada de la siguiente forma:

Funcionario	Cargo	Rol
Licda. Carolina Mauri C.	Representante del CNDR	Seguimiento y apoyo estratégico de los proyectos
Licda. Alba Quesada R.	Directora Nacional	Seguimiento y apoyo estratégico de los proyectos
PhD. Blanca R. Gutiérrez	Directora Administración y Finanzas	Coordinación de los aspectos administrativos y financieros de los proyectos a nivel interno y externo. Coordinación de las convocatorias de las sesiones.
Ing. Marielos González	Directora Gestión de Instalaciones	Coordinación técnica de los aspectos a nivel interno y externo de los proyectos. Supervisora técnica de las propuestas, planos y documentos que emita la UCR.
Licda. Elizabeth Chaves	Jefa, Departamento de Planificación Institucional	Planificación y seguimiento ante MIDEPLAN y Autoridad Presupuestaria de los proyectos.
Lic. Eduardo Alfaro	Asesor Jurídico	Asesorar a la Comisión y revisar los documentos que se generen para los proyectos.
Lic. Maynor Monge	Profesional en Educación Física	Asesorar en aspectos técnicos deportivos de los proyectos
Licda. Alina Menocab Peters	Asesora Ministerio de la Presidencia	Apoyar en el seguimiento de las acciones interinstitucionales de los proyectos.
Licda. Rosa María Valverde	Profesional colaboradora DAF	Convocatorias, comunicados y seguimiento de acuerdos de la Comisión, apoyo logístico de las reuniones
Ing. Dudley López Uribe	Presidente Federación Costarricense de Judo	Representante de Federaciones.

## ACUERDO FIRME

## ARTICULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

La señora Presidenta de este Consejo, presenta los temas que se muestran a continuación:

“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

### 1. Oficios de la Doctora Mayela Cubillo Mora, Directora del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), Universidad de Costa Rica.

367

La señora Mauri hace del conocimiento de los otros miembros de este Consejo, los oficios CICAP-0863-2016, CICAP-928-2016, CICAP-1055-2016 y CICAP-1056-2016, suscritos por la Doctora Mayela Cubillo Mora, Directora del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, de la Universidad de Costa Rica, mismos que se refieren al trabajo, análisis, propuestas e investigación realizados en los distintos componentes profesionales que son parte del Proyecto Pabellón Deportivo y Centro Acuático.

Luego de analizar ampliamente dicha documentación, se comenta la necesidad de crear una Adenda al Convenio inicial entre la Universidad de Costa Rica y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación para el Programa de Modernización y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva (PROMORID), en el cual se incluya el costo total de cada uno de los dos proyectos, se ajuste el cronograma y plan de trabajo que incorporen los ocho módulos en el Pabellón Deportivo y se actualicen los plazos de entrega, productos esperados y forma de pago de ambos proyectos.

Así mismo, se recalca la necesidad de autorizar a la Dirección Nacional para que firme dicha Adenda.

El señor Henry Núñez vota de modo negativo el siguiente acuerdo por falta de claridad en los costos de mantenimiento de los Proyectos.

**Acuerdo N° 6.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda aprobar y autorizar a la Directora Nacional, la respectiva firma de una adenda del Convenio entre la Universidad de Costa Rica y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación para el Programa de Modernización y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva (PROMORID) que incluya las siguientes consideraciones:

- a. Costo de veinte millones de dólares (US\$20 millones de dólares) y quince punto tres millones de dólares (US\$15.3 millones de dólares), para los Proyectos Centro Acuático y Pabellón Deportivo respectivamente.
- b. Solicitud a la Universidad de Costa Rica para que ajuste el cronograma y plan de trabajo que incorpore los 8 módulos en el Pabellón Deportivo y del Centro Acuático.
- c. Actualizar los plazos de entrega, productos esperados y forma de pago de ambos proyectos. **ACUERDO FIRME**

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



### 2. Solicitud de aumento de beca de las atletas Karen Cope Charles y Natalia Alfaro, ambas de Voleibol de Playa.

La señora Mauri presenta el oficio DN-CPSN-0062-08-2016, suscrito por el Licenciado Jorge Andrés Carvajal Cartín, Coordinador de la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales, en el cual solicita e aumento de beca de las atletas Karen Cope Charles y Natalia Alfaro, de Voleibol de Playa, por su participación en las Olimpiadas Río 2016.

Aprovecha el espacio para explicar a los nuevos miembros del Consejo, la razón de ser de la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales y el motivo por el cual solicitan este tipo de modificaciones en las becas de algunos atletas.

Luego de conocer esta información, se acuerda:

**Acuerdo N°7.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acoge la recomendación de la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales, y aprueba la modificación de la beca deportiva para el año 2016, con aportes mensuales, iniciando a partir de setiembre del 2016 y hasta diciembre de 2016, de las atletas Karen Cope Charles y Natalia Alfaro de Voleibol de Playa, pasando de ASCENSO MAYOR con un monto mensual de 150.000 colones a AVANZADO MAYOR con un monto mensual de 250.000 colones por su clasificación Olímpica. **ACUERDO FIRME**

### 3. Solicitud de suspensión de beca a Disley Yepes Molina.

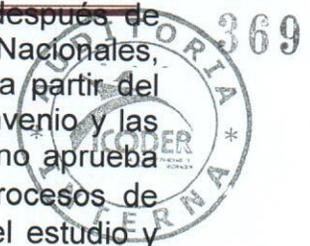
La señora Mauri presenta el oficio DN-CPSN-0072-08-2016, suscrito por el Licenciado Jorge Andrés Carvajal Cartín, Coordinador de la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales, en el cual explica que se recibió en audiencia a la atleta Dirley Yepes Molina y al señor Luis Cruz Meléndez, Presidente de la Federación Costarricense de Esgrima para que cada uno proporcionara su posición sobre el incumplimiento en la entrega de informes técnicos por parte de ambos. Al conocer los argumentos y saber que la Federación no aprueba la validez de los informes y renuncia temporal a los procesos de selección por parte de la señorita Yepes, quien aduce temas personales como estudio, acuerdan solicitar al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, la suspensión de la beca correspondiente.

Una vez analizado el caso de la señorita Yepes, se acuerda:



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

~~Acuerdo N° 8. El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación después de analizar lo expuesto por la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales, acuerda suspender el beneficio económico de Dirley Yepes Molina, a partir del mes de setiembre de 2016, en cumplimiento con lo firmado en el convenio y las disposiciones generales aprobadas por este Consejo. La Federación no aprueba la validez de los informes y además la renuncia temporal a los procesos de selección por parte de la atleta, aduciendo temas personales como el estudio y otros respaldan la recomendación. **ACUERDO FIRME**~~



#### **4. Solicitud de la Dirección Nacional, para pedir al señor Arcadio Quesada, Auditor Interno, realizar estudio o propuesta referentes al punto 2.12 del Índice de Gestión Institucional de la CGR.**

La Presidenta de este Consejo, presenta el oficio DN-1534-08-2016, suscrito por la Licenciada Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional en el cual solicita pedirle al señor Arcadio Quesada, realizar el estudio indicado en el punto 2.12, del índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República o bien, presentar una propuesta a la Administración activa. Por lo que se acuerda:

**Acuerdo N° 9.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda solicitar al señor Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación realizar el estudio indicado en el punto 2.12, del índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República:

¿La institución se somete, por lo menos una vez al año, a estudios financieros orientados a la identificación de riesgos de fraude?

Para tal efecto, la misma Contraloría indica que la Auditoría constituye un mecanismo para prevenir, detectar y corregir los riesgos de fraude asociados a los procesos más sensibles de la Institución. El Auditor debe aplicar los procedimientos pertinentes para esa auditoría especial. El estudio puede ser efectuado por la Auditoría Interna de la entidad o por un profesional externo contratado por la Institución con ese propósito. **ACUERDO FIRME**

#### **5. Solicitud de la Dirección Nacional, para pedir al señor Arcadio Quesada, Auditor Interno, una capacitación en materia de control interno para el personal del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.**

Se presenta el oficio DN-1535-08-2016, suscrito por la Licenciada Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, en el cual solicita a este Órgano Colegiado, invitar al señor Arcadio Quesada, Auditor Interno, a preparar una capacitación en materia de Control Interno, para el personal de dicho Instituto, antes del mes de noviembre del 2016, e indique a la Dirección Nacional la fecha, hora y tiempo requerido. Al analizar la propuesta, este Consejo acuerda lo siguiente:



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

**Acuerdo N° 10.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda solicitar al señor Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, realizar una capacitación en materia de control interno para el personal del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, antes del mes de noviembre del 2016. Así mismo, informar a la Dirección Nacional la fecha, hora y tiempo requerido para la misma. **ACUERDO FIRME**



### 6. Solicitud del señor Bryan Mora Flores, Educador Físico y Psicólogo.

La señora Mauri presenta la nota con fecha 05 de setiembre del 2016, enviada por el señor Bryan Mora Flores, Educador Físico con énfasis en Rendimiento Deportivo y Psicólogo, quien solicita apoyo económico para comprar el tiquete aéreo y el seguro de gastos médicos, para viajar a Madrid, España y realizar la Maestría en Psicología del Deporte y la Actividad Física en la Universidad Autónoma de Madrid.

Luego de analizar esta petición, y al concluir que la misma no procede debido a que el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, no cuenta con los medios económicos para este tipo de asistencias, se acuerda:

**Acuerdo N° 11.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda rechazar la solicitud del señor Bryan Mora Flores, Educador Físico y Psicólogo, quien indica que requiere apoyo económico para comprar el tiquete aéreo y el seguro de gastos médicos, para viajar a Madrid, España y realizar la Maestría en Psicología del Deporte y la Actividad Física en la Universidad Autónoma de Madrid; debido a que el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, no cuenta con los medios económicos para este tipo de asistencias. **ACUERDO FIRME**

**Acuerdo N° 11 BIS.** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda trasladar a la Asesoría Legal, el oficio D.D.326-09-16, suscrito por el señor Roberto Solano Venegas, Director del Departamento de Deportes con el fin de que se le brinde una respuesta. **ACUERDO FIRME**

### 7. Solicitud de viaje para la señora Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

La señora Carolina Mauri, expone a los demás miembros del Consejo, que la Federación Costarricense de Baloncesto ha invitado a la señora Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, a que acompañe a la Selección Nacional de Baloncesto a la gira que realizará a Hong Kong, República Popular China, del 18 al 30 de setiembre del 2016. Así mismo, se aclara que en este viaje únicamente se le incluiría el pago del seguro de viaje y viáticos por alimentación, esto último debido a requerimientos dietéticos especiales.

**"PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN SUS MANIFESTACIONES"**

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr